

CONVOCATORIA SUBASTA 2025

La **Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez**, con domicilio en calle Pedro N. García N° 2231, casi esquina con Eje Vial Juan Gabriel, Col. Partido Romero, C.P. 32030, de Ciudad Juárez, Chihuahua, en su carácter de **Organismo Descentralizado**, a través de su **Comisión Depuradora de Bienes Muebles** llevará a cabo la SUBASTA de bienes muebles que han dejado de ser útiles al Organismo, dado su depreciación, obsolescencia y desgaste natural, la cual se llevara a cabo en línea a través de EL PORTAL <https://www.jmasjuarez.gob.mx/apps/subasta/v2/>, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales Sexta, Séptima y Octava del Manual para la Enajenación de Bienes Muebles de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, Juntas Municipales de Agua y Saneamiento y Juntas Rurales de Agua Potable, autorizado mediante oficio No. SC/DAG090/06 de fecha 7 de febrero del 2006 suscrito por el entonces Secretario de la Contraloría; convoca a las personas físicas y morales a participar en el Remate de bienes muebles en las condiciones que a continuación se enumeran:

1. FECHAS DE LA SUBASTA. -

FECHA DE INICIO: 28 DE JULIO DEL 2025

FECHA DE CIERRE: 06 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 15:00 HRS

2. BIENES OBJETO DE LAS SUBASTAS. -

2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

Calle Pedro N. García # 2231,
Col. Partido Romero, C.P. 32030, Ciudad Juárez, Chih.
Teléfonos: (656) 686 00 73 y (656) 686 00 01
www.jmasjuarez.gob.mx



PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES
1	LOTE DE VEHÍCULOS (19 UNIDADES)
2	LOTE DE MAQUÍNARIA (3 RETROEXCAVADORAS Y LOTE DE FIERRO)
3	LOTE DE MEDIDORES (8,104 UNIDADES)
4	LOTE TUBOS DE COLUMNA DESECHO (100 UNIDADES)
5	LOTE TUBOS DE COLUMNA DESECHO (100 UNIDADES)
6	LOTE DE TORNILLOS DE ARQUIMIDES (3 UNIDADES)

3.- La SUBASTA se registrá por las BASES emitidas. Dichas BASES podrán ser consultadas en EL PORTAL <https://www.jmasjuarez.gob.mx/apps/subasta/v2/>

Las BASES determinan las condiciones, términos y formalidades que se deben cumplir para participar en la SUBASTA, así como, los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES.

4.- Una vez registrado el interesado se les dará acceso a los lugares donde se encuentran confinados los bienes muebles descritos en el punto número dos de la presente convocatoria, para que los interesados puedan acudir a verificarlos; los lugares donde se encuentran están en: el Almacén #4 ubicado en Sierra de los Morones # 6504 Col. La Cuesta, Almacén #5 ubicado en Henequén y Sonora, Col Salvarcar y en la Planta Sur ubicados Pról. Rio Candameño Col. Zaragoza.



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ

También a todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información general, la cual estará a su disposición en las Oficinas del Departamento de Administración del Patrimonio ubicado en calle Sierra de los Morones no. 6504, Col. la Cuesta, en DÍAS HÁBILES de las 10:00 a.m. a las 2:00 p.m. horas de lunes a viernes. De igual forma, se podrá solicitar información a la dirección de correo electrónico jcamara@jmasjuarez.gob.mx o al teléfono (656) 6-86-00-01 ext. 4205.

C.P. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE
JUÁREZ

2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

Calle Pedro N. García # 2231,
Col. Partido Romero, C.P. 32030, Ciudad Juárez, Chih.
Teléfonos: (656) 686 00 73 y (656) 686 00 01
www.jmasjuarez.gob.mx